

sociedades absorbidas) por «Sopra Informática, Sociedad Anónima», unipersonal (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 24 de enero de 2002, y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona con fechas 12 y 11 de marzo, respectivamente.

La sociedad absorbente es el socio único de cada una de las absorbidas, siendo por tanto de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLISA).

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 del TRLISA, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en su artículo 166.

Madrid, 29 de abril de 2002.—Pierre Marie François Odín, Administrador único de «Sopra Informática, Sociedad Anónima», «Newpath Consulting, Sociedad Limitada», «Newpath GS, Sociedad Limitada», y «Desarrollo Integral de Proyectos Informáticos, Sociedad Anónima».—Hervé Dechelette, en representación de «Sopra Group, Sociedad Anónima», Secretario del Consejo de Administración de «Organización Guver, Sociedad Anónima».—17.700. y 3.^a 16-5-2002

SOTAVERD, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en Barcelona, calle Escocia, 50-58, escalera derecha entresuelo 2.º, el día 20 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria y el día 21 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los liquidadores.

Tercero.—Informe de los liquidadores.

Cuarto.—Delegación especial de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a examinarlos en el domicilio social.

Barcelona, 30 de abril de 2002.—Los Liquidadores.—18.369.

STOCK-ÁREA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 5 de junio de 2002, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 6 de junio de 2002, en el mismo lugar, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo Administración.—18.295.

STUDIO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 2 de junio de 2002, a las 20 horas, en primera convocatoria, en el cine «Xerea», calle En Blanch, número 6, y en segunda convocatoria el día 3 de junio a la misma hora y en el propio lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas, en su caso.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 4 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo.—19.809.

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE LES FONTS, S. A.

El Consejo de Administración de nuestra sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el próximo día 15 de junio de 2002 a las dieciocho horas en primera convocatoria, o para el día siguiente, a la misma hora, si fuese necesario, en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el Centro Social de Les Fonts, número 1 en Les Fonts de Terrassa, previo cumplimiento de los requisitos legales de asistencia y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede de la gestión social, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2001.

Segundo.—Propuesta de autorización a los administradores para subsanar posibles errores que per-

mitan la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a tal efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General de accionistas y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Les Fonts de Terrassa, 6 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Montserrat Hernández.—18.691.

TIBIGOLF GUADALMINA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 22 de marzo de 2002, se convoca a la Junta General de socios de «Tibigolf Guadalupe Sociedad Limitada», para su celebración en el hotel «El Fuerte», avenida El Fuerte, sin número, Marbella (Málaga), a las doce horas, del día 3 de junio de 2002, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Situación general de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de auditoría realizado a petición de la sociedad, aunque el mismo no es exigible legalmente, y la documentación correspondiente a los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta.

El socio, o socios, que represente al menos el 5 por ciento del capital social, podrá examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y antecedentes de las cuentas anuales.

Marbella, 22 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Rodrigo Fernández.—19.949.

TABLEROS DE FIBRAS, S. A.

*Pago de intereses. Emisión de obligaciones simples
TAFISA 1998*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el próximo 20 de mayo de 2002 se procederá al pago trimestral de los intereses de la emisión de obligaciones referida (código ISIN ES0277080026), por un importe de 623,55 euros brutos por obligación.

El abono de los intereses netos, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, será realizado a través de las entidades financieras miembros de Espaclear, contra la presentación por los legítimos titulares del documento acreditativo de su propiedad, actuando como entidad pagadora el Banco Español de Crédito, calle Mesena, 80, Madrid.

Tres Cantos, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Luis Robledano Ortega.—18.792.